HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 316

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y EL AUMENTO DE LA FRECUENCIA DEL PATRULLAJE EN LA CALLE FRANCIA N°500, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

26

28 de Mayo de 2024.

SOLICITUD DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA CALLE FRANCIA AL 500

VISTO:

Los reclamos de vecinos de Beccar por hechos delictivos en la calle Francia al 500 de esa Localidad.

CONSIDERANDO:

La importancia de tomar medidas para enfrentar los hechos delictivos que suceden en nuestro Distrito.
Que la instalación de cámaras de seguridad constituye una medida preventiva del delito, y también facilitadora de las investigaciones que suceden a los hechos delictivos denunciados.

Que se han acercado a este Bloque vecinos, de la zona de la calle Francia 533 (Barrio La Calabria), afectados por diversos hechos delictivos de distintas modalidades, ya denunciados, y que al día de hoy no encuentran solución.

Que, recientemente, han denunciado que un grupo de delincuentes forzó e intentó entrar a varias viviendas de madrugada en la mencionada localización.

Que, los vecinos damnificados, han elevado a este Bloque una petición con firmas, para colocar cámaras en esa calle de la Localidad de Beccar.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO San Isidro, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área de gobierno que considere competente, proceda a la instalación de cámaras de seguridad, y aumento de la frecuencia de patrullaje, en la Francia al 500 de la Localidad de Beccar.

Artículo 2 °: Dé forma.

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

San Isidro, Mayo 2024

Sr intendente de San Isidro, Sr Ramon Lanus,

Soy vecina de San Isidro, especificamente de Francia 533, del barrio La Calabria. Me dirijo a usted para acercarle mi preocupacion por eventos de inseguridad que se vienen sucitando en el barrio, especificamente mi cuadra.

Anoche (alrededor de las dos de la manana) hubo un grupo de gente tratando de meterse en casas de mis vecinos, mi puerta esta forzada, aunque no pudieron entrar. Se alerto sobre la actividad, y al rato vinieron varios patrulleros.

Segun dicen algunos vecinos se han repartido muchas camaras en el municipio, y me gustaria pedir que se instale una en nuestra zona, ya que parece estar recrudeciendo la inseguridad del barrio.

Desde ya muchas gracias

Alice Penn

dni 93649014

SUSANA B. CASTIGLIONE
DNI 6 [illegible] 267

Yolena Urizaga
Y0.111.438

ALAMAY RICARDO

DNI 11953284.

ROMINA
HASSAN
DNI-24106308

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

SAN ISIDRO 06 de JUNIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 MAY 2024
12:43
RECIBIDO